

BASES REGULADORAS PARA PARTICIPAR EN LA 3ª ESCUELA DE BUSINESS ANGELS CASTELLÓN GLOBAL PROGRAM, EDICIÓN AVANZADA

1. OBJETO

Es objeto de las bases presentes es la regulación de la convocatoria de las ayudas económicas en especie de la Fundació General de la Universitat Jaume I para participar en la tercera edición de la Escuela Business Angels - Castellón Global Program, Edición Avanzada, que se enmarca dentro del programa de actividades Castellón Global Program, un programa dirigido y coordinado por la Fundació General de la Universitat Jaume I, entidad gestora de Espaitec, Parc Científic i Tecnològic de la UJI, y cofinanciado con la Diputació de Castelló.

El programa va dirigido a inversores y CEOs que quieran profundizar en los procesos y estrategias de inversión en startups.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Las plazas para participar en el programa se otorgarán por estricto orden de inscripción, habiendo un total de 25. No obstante, debido a que es un programa financiado por la Diputació de Castelló, se dará prioridad a personas inscritas que residan en la provincia de Castellón, reservando 12 plazas para este perfil. En caso de superar el número máximo de participantes, se creará una lista de espera para cubrir posibles bajas del programa.

Para formar parte del programa es necesario rellenar la solicitud de participación incluyendo nombre, apellidos, DNI, dirección, cargo y empresa. En la misma solicitud habrá que indicar marcando una X a qué categoría de público objetivo pertenece, siendo las categorías a las que se dirige el programa las siguientes:

- Alumnado de la 1ª y 2ª EBA - CGP
- Inversores que quieran diversificar su inversión y capacitarse para invertir
- Inversores actuales que quieran profundizar en el conocimiento de inversión directa en empresas no cotizadas
- Empresas que quieran invertir y colaborar con startups para ganar competitividad
- Inversores no-noveles que quieran actualizar su conocimiento en todo el proceso de inversión y valorarlas posibilidades de su incorporación a una red de Business Angels.

La asistencia a las sesiones es gratuita, pero se exigirá el ingreso de un depósito de 300€ que se reembolsará al finalizar el curso tras haber demostrado el 85% de participación en el programa.

3. ÀMBITO DEL PROGRAMA

Las ayudas en especie de las presentes bases, otorgadas por la Fundació General de la Universitat Jaume I y cofinanciadas con la Diputació de Castelló, consistirán en atender los gastos derivados de la participación de las personas inscritas en el programa que finalizará el 3 de noviembre de 2023, esto es la gestión, plataforma tecnológica, ponentes y materiales formativos, entre otros.

El programa cuenta con 20 horas de formación presencial divididas en 5 módulos

- Módulo 1: Introducción y tendencia (29/09/23)
- Módulo 2: Valoración de startups avanzada (06/10/23)
- Módulo 3: Construcción del perfil de inversor privado (20/10/23)
- Módulo 4: Due Diligence, liderazgo y sindicación (27/10/23)
- Módulo 5: Finanzas para inversores (3/11/23)

A continuación se detalla qué contenidos se abordarán en cada módulo, así como el perfil de los ponentes y los objetivos a alcanzar en cada sesión.

1. Módulo 1: Introducción y tendencia (29/09/23)

- Inversión ángel, orígenes y evolución
- Economía digital e inversión ángel
- Snapshot del proceso de inversión

2. Módulo 2: Valoración de startups avanzada (06/10/23)

- Drivers de valor
- Metodologías de valoración
- Caso de estudio

3. Módulo 3: Construcción del perfil de inversor privado (20/10/23)

- Perfil de inversor
- Criterio de inversión
- Tesis de inversión y creación de portfolio

4. Módulo 4: Due Diligence, liderazgo y sindicación (27/10/23)

- Closing de un deal y negociación
- Caso de estudio
- Gobernanza

5. Módulo 5: Finanzas para inversores (3/11/23)

- Fiscalidad para inversores, personas físicas, jurídicas y fundaciones
- Análisis de la información financiera y reporting
- Valor de una inversión

Por cada módulo habrá un mínimo de un invitado:

- Un venture capital
- Un inversor privado
- Un family office
- Un bufete especializado en operaciones de venture capital

Además, se seguirá la metodología del caso de estudio y se trabajará individualmente con cada asistente su tesis de inversión.

Todas las sesiones se llevarán a cabo de 15:00 a 19:00 horas en la Sala Multiusos de Espaitec 2 (campus UJI).

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, PLAZO Y LUGAR

Las personas interesadas en participar tendrán que rellenar el formulario de solicitud online con los datos que se han indicado previamente e indicando a qué público objetivo pertenecen junto con el extracto bancario que confirme que se ha ingresado el depósito bancario de 300€ en la siguiente cuenta bancaria con concepto “[Nombre] + EBA CGP23 EA”:

IBAN: ES91 0081 0201 7100 0156 6364

BIC: BSABESBB

DATOS DE LA CUENTA

FUNDACIÓ GENERAL UNIVERSITAT JAUME I
AV VICENTE SOS BAYNAT, S/N
CAMPUS UNIVER
12006 CASTELLON

En caso que un participante, una vez ingresado el depósito, por motivos de fuerza mayor no pueda asistir al programa lo deberá comunicar de inmediato a la dirección del programa (cgp@espaitec.uji.es) en un plazo no superior a los 15 días naturales previos al inicio de la Escuela (29/09/23) justificando fehacientemente los motivos de la cancelación. Posteriormente a dicho período no tendrá derecho a devolución del depósito.

El plazo de inscripción finalizará el 22 de septiembre de 2023 a las 14:00h. En caso de que se cubran las plazas ofertadas, el resto de las inscripciones pasará a formar parte de una lista de espera que se mantendrá activa un tiempo máximo de 15 días naturales.

5. ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Las 25 personas inscritas firmarán el compromiso de asistencia y participación, donde manifestarán y aceptarán su obligación de:

1. La asistencia por parte de la persona inscrita al 85% por ciento de las 6 sesiones que conforma el programa.

COMPROMISO ASISTENCIA 3ª ESCUELA BUSINESS ANGELS CASTELLÓN GLOBAL PROGRAM, EDICIÓN AVANZADA

_____ con DNI nº _____

SE COMPROMETE A:

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la tercera Escuela Business Angels Castellón Global Program Edición Avanzada 2023.

La asistencia por parte de la persona inscrita a 4 de las 5 sesiones de formación, pudiendo faltar a una sesión.

Proporcionar su consentimiento y facilitar la información necesaria solicitada por la Fundació General de la UJI/Espaitec, (datos de contacto genéricos, indicadores de actividad, fotografías y vídeos relativos a La Empresa) para su publicación en los diferentes medios y soportes, on-line y off-line utilizados por la Fundació General de la UJI/Espaitec o entidades directamente vinculadas como Diputació Provincial de Castellón.

Y para que conste a efectos oportunos, firma el presente compromiso:

Fdo. _____

Castellón, _____ de _____ de 2023